





APRUEBA PAGO A EMPRESA QUE INDICA, POR TRABAJO DE ASEO QUE SEÑALA.

COYHAIQUE, **13 SEP 2010**

RES. EXENTA N° **1443** /.-

VISTOS: estos antecedentes; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975; el D.S. (V.y U.) N° 355, de 1976; la Resolución Exenta N° 2075, de 19 de Diciembre del 2000, del SERVIU Región de Aysén que delega facultades al Jefe Departamento Administración y Finanzas de este Servicio; la Orden de Servicio N° 004, de 20 de Agosto del 2001, del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén; la Resolución N° 1.600, de 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la República; el D.S. (V.y U.) N° 64, de 24 de Mayo del 2010, y

TENIENDO PRESENTE: a) las necesidades del Servicio;

b) La Resolución Exenta N° 168, de 29 de Enero del 2010, del SERVIU Región de Aysén;

c) La Orden de Compra y Servicios N° 9588, de 1° de Septiembre del 2010, del SERVIU Región de Aysén;

d) La factura N° 00842, de 1° de Septiembre del 2010, de "EMPRESA DE SERVICIOS AYSÉN LTDA." de Coyhaique;

e) Los fondos disponibles para tal efecto, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1°.- **APRUEBASE** el pago a la "**EMPRESA DE SERVICIOS AYSÉN LTDA.**" por el servicio suministrado al SERVIU Región de Aysén, de conformidad a lo señalado en la Orden de Compra y Servicios indicada en el punto c) precedente.

2°.- La Sección Contabilidad y Presupuesto dependiente del Departamento Administración y Finanzas de este SERVIU Región de Aysén, pagará a la "**EMPRESA DE SERVICIOS AYSÉN LTDA.**" de Coyhaique, hasta la suma de \$ 518.840.- (QUINIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS), conforme al valor indicado en la factura citada en el punto d) de la presente Resolución.



3°.- **IMPUTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al ITEM 22.08.001, del Presupuesto vigente de este Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén.

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSÉN



CLAUDIA NOVA ZAMORA
Ingeniero Civil Industrial
Jefe Depto. Administración y Finanzas

VCV/CNZ/NASA.-

TRANSCRIBIR A:

- SECCION CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- SECCION SERV.GRALES.Y ADQUISICIONES
- OFICINA DE PARTES.-

